

## INFORME DE GERENCIA 2015

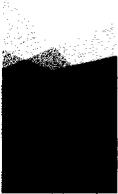
Quito, 25 de marzo del 2016

Señores Socios  
Pérez Bustamante & Ponce Abogados Cía. Ltda.  
Ciudad

Señores Accionistas

Presento este informe como representante legal y Gerente General de Pérez Bustamante & Ponce Abogados Cía. Ltda., este informe se refiere al ejercicio fiscal del año 2015 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales fueron satisfactorios.
  - El total de honorarios facturados en el año 2015 estuvo dentro de las metas establecidas por el Directorio.
  - EL total de honorarios pagados por servicios profesionales significo un 56.20% del total de gastos y 59.80% del total de los ingresos de la Compañía.
  - El total de gastos de administración y ventas fue equivale al 43.79% del total de gastos y al 33.58% del total de ingresos de la Compañía.
  - El saldo de la cartera por cobrar a Clientes a diciembre 31 del 2015 fue el 19.40% del total facturado en el año 2015.
  - La utilidad contable de la Compañía fue equivalente al 23.31% de sus ingresos.
  - La utilidad neta de la Compañía por el ejercicio 2015 (luego del pago del Impuesto a la Renta) fue US\$ 2.384.620.00, equivalente al 16.65% de los ingresos totales de la Compañía.



PBX: 400 7800  
Intl: +593 2 382 7640 al 649  
Av. República de El Salvador N36-140  
Edif. Mansión Blanca  
Casilla Postal: 17 01 363  
pbp@pbplaw.com  
Quito, Ecuador

GUAYAQUIL . QUITO . [www.pbplaw.com](http://www.pbplaw.com)

2. Las metas y objetivos Profesionales previstos para el ejercicio económico fueron logrados.
3. Las disposiciones de la Junta General de Socios y del Directorio para el año 2015 fueron cumplidas.
4. En aspectos administrativos, laborales y legales, en el año 2015 se separó de la Compañía la Gerente de Recursos Humanos.
5. El análisis del balance de la Compañía a diciembre del 2015, indica que la Compañía es sólida y se recomienda que las utilidades reportadas del año 2015 se envíen a la cuenta Utilidades no distribuidas Ejercicios Anteriores
6. Recomiendo a la Junta General para el siguiente ejercicio económico mantener las políticas y procedimientos vigentes.

Atentamente,



Sebastián Pérez Arteta  
Gerente General